

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid lo envían-
dola en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion calle del Rubio núm. 23
que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XIV.—NUM.—1.584 DE LA NOCHE.

MADRID.—DOMINGO 30 DE MARZO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Copenhague 28.

El marqués Migliorati ha sido acreditado ministro del rey de Italia en Copenhague. En Turin se establecerá legacion dinamarquesa.

Varsovia 28 (oficial.)

Las noticias de la «Gaceta de Breslau» reproducidas por muchos periódicos, relativas á Zamaiski preso en la ciudadela, son falsas. pues no ha sufrido mal trato y goza de salud.

Marsella 28.

A los generales Docla y Della Chiria se les ha concedido el retiro. Se atribuye á su escasa fortuna contra las bandas reaccionarias. Se han abierto suscripciones y se hacen grandes preparativos para la recepcion de Garibaldi, sobre todo por los estudiantes.

Constantinopla 28.

Mely Bajá ha sido relevado del cargo de representante en Paris. Su sucesor es Mehmet Djemil.

Londres 28.

Las noticias de Nueva-York aseguran que la evacuacion de Manassas se ha efectuado con objeto puramente estratégico. Los periódicos de allí elogian la retirada del ejército confederado del Potomac, pues así escapa con seguridad. Las alas derecha é izquierda han cogido todos los cañones de los confederados.

Se detendrán en Ripa para hacer frente al enemigo. Los confederados evacuaron á Nuevo-Madrid, y le ocuparon los federales. La comision marítima del Congreso propone la construccion de buques de coraza.

Francfort 28.

La Dieta federal ha adoptado la proposicion hecha por la comision de adherirse á la protesta contra la incorporacion de Schteswig á Dinamarca.

Turin 28.

La «Gaceta oficial» en la esposicion que precede al decreto fusionando ambos ejércitos, manifiesta la necesidad de evitar un dualismo peligroso entre las fuerzas nacionales.

Paris 28.

Las elecciones en Berlin ocupan mucho al público y al gobierno.

Paris 29.

El 3 interior español á 00 0/0; el 3 exterior á 52 1/4; la diferida á 00 0/0, y la amortizable á 00 0/0; el 3 francés á 69-65, y el 4 1/2 á 97-30.

Londres 29.

Los consolidados ingleses quedaban 93 5/8 á 3/4.

La Patrie de ayer, segun dice un despacho telegráfico de La Crónica, censura la dureza que despliega en Roma monseñor Merode. El mismo periódico dice que la relacion hecha por Mr. de Lavalette de sus últimas conferencias con el cardenal Antonelli, permite esperar que la cuestion romana tendrá antes de mucho tiempo una solucion satisfactoria. También dice el despacho de La Crónica que el gobierno romano está dispuesto á ceder; pero esta es ya menos creíble.

La Independencia Belga asegura terminantemente que Francia y España no se hallan de ningun modo conformes en las consecuencias que debe tener la expedicion de Méjico; y nosotros insistimos en que la Francia y la España marchan hasta ahora de completo acuerdo sobre esta cuestion.

Anoche se ha estrenado en el teatro de Variedades, la comedia en tres actos Dios sobre todo. Es original del Sr. Larra, y se distingue por la gracia chispeante del diálogo. El público recompensó las buenas horas que le proporcionaron el autor y los actores, llamando á uno y á otros á la escena. Dará entradas á la empresa y agrada indudablemente á cuantos acudan á verla. La ejecucion está encomendada á las señoritas Berrobiano y Sanz, y á los Sres. Romea (D. Julian y D. Florencio) y Maza, y todos desempeñan con estremo acierto sus papeles.

El Sr. D. José Gallego, inventor de la mano mecánica de que hemos hablado, lo es también de un nuevo carruaje, de sencillo pero ingeniosísimo mecanismo, que se mueve por el peso del hombre, que es su agente motor. Colocado este en un punto determinado y haciendo ligeras y lentas oscilaciones de derecha á izquierda, pone en movimiento todo el carruaje, que puede caminar con gran velocidad, subir y bajar por planos de mucha inclinacion, girar con pasmosa rapidez por medio de una rueda ó timon que mueve y varia la posicion de las ruedas de atrás. Noches pasadas hizo en casa del facultativo don Ciriaco Tejedor, y ante una escogida concurrencia, una prueba de dicho carruaje. Parece que S. M. le ha mandado construir uno para su uso.

Un corresponsal de Paris escribe á un periódico, diciendo que la agitacion que en los últimos tiempos se ha notado en Francia, especialmente á causa de los debates del mensaje y de la situacion de Grecia y de Italia, era ficticia y superficial, y que el imperio tiene una fuerza inquebrantable en la gran masa de intereses sociales. El mismo corresponsal lamenta el antagonismo de miras que ciertos periódicos de Madrid y de Paris quisieran establecer entre España y Francia á propósito de los asuntos de Méjico, y que sería tan fatal para la buena y cordial inteligencia de ambos pueblos, como para la regeneracion de Méjico. Por fortuna, este antagonismo no existe ni entre sus gobiernos ni entre la verdadera opi-

cion pública de la Francia y de la España.

El eminente artista español, Buena-ventura Belart, ha muerto en Paris á las diez de la mañana de anteayer. Joven, lleno de esperanzas y de talento, el señor Belart ha muerto pobre, porque ahora era, cuando después de algunos años, había llegado á ocupar el puesto de que era digno y en el cual le abrian sus brazos la gloria y la fortuna. Deja en el mundo además de su esposa, un hermano á quien servia de padre, y que hace pocos dias llegó de Paris, creyendo dejarle fuera de peligro.

El Reino pretende explicar anoche, no sabemos si solo por cuenta propia, ó con poderes de la fraccion disidente, el por qué se abstuvo esta de votar en el incidente ocurrido el jueves en el Congreso. El Reino dice testualmente que «la fraccion disidente, que no admite ni la posibilidad siquiera de que semejantes votaciones puedan proponerse, debía protestar de un modo solemne contra el acuerdo de la mayoría, y así lo hizo, absteniéndose de votar; no votando en contra, pues eso habria sido aceptar la legalidad de la votacion, la validez del acuerdo; sino abandonando el salon.»

Anoche se ha cantado por primera vez en esta temporada en el Teatro Real la ópera de Donizetti, Maria di Rohan. Lo que mas excitaba la curiosidad de los espectadores era la presentacion del nuevo tenor Sr. Giacometti. Pero sea por la impresion que en él causara la vista de un público tan respetable como el de Madrid, sea porque no estuviese en posesion de sus facultades, lo cierto es que no agradó, y que en su desgracia hizo hasta cierto punto inútiles los esfuerzos que para salvar la ópera emplearon la señora Lagrange y el Sr. Padilla, quienes fueron con razon aplaudidos.

A las tres de la tarde de anteayer se recibió la noticia en Madrid de hallarse interceptado el paso de la via del ferrocarril del Norte, hácia la parte de Torrelodones, á consecuencia del gran hundimiento de muchos bloques de piedra que se han desprendido de los taludes próximos á la boca del tunel. En su consecuencia, hasta anteanoche se hallaban retrasados: el tren misto que debía salir del Escorial á las cinco y quince minutos de la tarde, el que sale de Madrid con las diligencias á las seis y cincuenta minutos de la tarde, el misto que sale de Madrid á las ocho y treinta minutos de la noche, y el de viajeros que sale del Escorial á las nueve y veinte minutos de la noche.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que nos transmitió la Agencia Reuter:

Londres 20 (por la tarde.)

Acaban de recibirse noticias de Nueva-York. El 17 el general Mac-Clelland dirigió una alocucion al ejército del Potomac, anun-

ciándole que era llegado el momento de operar. El 3 de marzo los separatistas tenían en Manassas 90,000 hombres, y la totalidad de sus fuerzas ascendia á 150,000 que podian concentrarse en un solo dia en el espresado punto. Parte de la escuadra federal habia bajado al Mississippi.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la ley sancionada por S. M., aclaratoria de los artículos 14 y 51 de la electoral. En dichos artículos se consigna que por contribucion directa se entiende la de inmuebles, cultivo y ganaderia, y la industrial y de comercio, con inclusion de los recargos para cobranza y fondo supletorio; y que para las reclamaciones que hagan los contribuyentes ante la administracion de Hacienda pública, ante el gobernador de la provincia ó subalternos, se usará del papel de oficio, que facilitará la administracion de Hacienda pública á los contribuyentes.

Se ha mandado, por real decreto de 27 del corriente, que se proceda á segundas elecciones de diputado á Cortes del distrito de Orgiva, provincia de Granada.

En vista del resultado de la subasta verificada en el departamento marítimo de Cádiz para la adquisicion de lanillas para banderas y escudos estampados, necesarias en aquel arsenal durante el corriente año, se ha dignado S. M. adjudicar este servicio á D. Cayetano Baurio, vecino de Cádiz, como mejor postor, comprometiéndose á desempeñar este servicio con la rebaja del 4 por 100 al valor total.

D. Bruno Damians y compañía, de Barcelona, ha sido autorizado para verificar los estudios de un ferrocarril que partiendo de las minas de carbon de piedra situadas en los términos de Erill-Castell, Perenera, Sas y Benes, en la provincia de Lérida, y pasando, entre otros puntos, por Pons, Prats del Rey é Igualada, empalme en Martorell ó San Saturnino con la linea de Barcelona á Tarragona.

En Toledo ha causado viva impresion la repentina é inesperada muerte del joven y valiente capitán D. Salvador Garoz y Contreras, que después de haberse inutilizado por heridas en la guerra de Africa, ha venido á morir de una afeccion al corazon, en un café de aquella ciudad, rodeado de sus compañeros.

El joven violinista italiano Sr. Cónsola ejecutó anoche, en la casa de la señora marquesa de Paniega, varias piezas concertantes con extraordinaria aceptacion y aplausos por parte de los concurrentes.

Mañana lunes tendrá lugar en casa de señor Marcoartú, calle del Sordo, número 23, cuarto tercero, una reunion de amigos para armonizar sus trabajos en la

impresion, en la cátedra y en la tribuna, á fin de intimar las relaciones entre España y Portugal. Leerán los señores Araujo (de Portugal) Bona (D. Javier), Castellar, Gonzalez (D. José Fernando) y otros.

Cuenta un periódico que el viernes fueron presos hasta siete individuos que hace unos quince dias se llevaron unas ocho arrobas de cera del almacén que hace frente á la calle Imperial.

Una errata de imprenta ó una equivocacion, que no sabemos en quien ha consistido, pero que ha hecho decir á algun periódico que se van construir unas torres de vigilancia en la linea abandonada, en vez de decir avanzada, de Ceuta, inspira hoy á La Iberia las siguientes palabras. «Los ministeriales creen con esto contentar á la opinion; pero no es fácil que lo consigan. Aunque esas torres se construyan, ¿ese tardío remedio podrá subsanar los perjuicios que del abandono anterior se nos siguen?» Explicada la equivocacion, creemos que se hallan desvirtuadas por su base las argumentaciones del diario progresista.

Entre los diferentes asuntos que ocupan actualmente la atencion de muchas provincias como objetos preferentes para adoptar sobre ellos medidas reformadoras, cuéntanse muy especialmente el mejoramiento del ramo de sirvientes y la estincion de la mendicidad pública. Por uno y otro medio créese que podrán llegar las grandes poblaciones á conocer perfectamente los verdaderos vagos, la gente perdida que se cubre con el disfraz de unos y otros. En Tarragona, Valladolid y otros puntos se han dictado ya providencias referentes á los mendigos.

Anteayer con motivo de ser los dias del gobernador de Valladolid, Sr. Aldecoa, le regalaron los empleados de aquel gobierno civil un magnífico baston de concha con la contera y puño de oro. En este van formados con brillantes el nombre y apellido del señor gobernador.

La diligencia de Bilbao á Bayona volcó el 25 en las afueras de San Sebastian, recibiendo contusiones mas ó menos fuertes los tres pasajeros que conducia, entre ellos una señora, como también el mayoral y el zagal.

En San Sebastian se va á organizar una sociedad de socorros mútuos entre artesanos.

Las mejoras que van trasformando completamente á Burgos continúan con una actividad asombrosa. Se ha arreglado toda la ronda desde el Arco de Margarita hasta la plaza de los toros; se ha terminado la inmensa plantacion de toda la vega de la Cartuja en la que se contarán acaso 13,000 árboles, y se favorece la edificacion por todas partes. Dentro de poco tiempo aquella histórica y monumental ciudad será una de las mas bellas de España.

A MI MADRE.

Al inscribir tu nombre en la primera página de un libro en que trato de probar la fuerza de la voz de la sangre, rindo homenaje á la santa afeccion de la familia.

Creo que la gratitud perderia su valor si fuese involuntaria, y el amor filial no sería amor, si se le calificase de instinto: lo que hace del hombre un ser superior, es que puede someter á su razon sus sentimientos.

Cuando pienso en mi infancia, en esta parte del alma que á tí te debo, en las virtudes que me has sugerido, en los pesares que te he proporcionado, comprendo que con toda mi ternura, toda mi gratitud, todo mi amor, no te pago la deuda que he contraído.

No pienso en satisfacerla; hay cosas que no tienen precio, pero déjame al menos consignar al frente de este libro, que la ternura maternal que en él he pintado, de tí la he aprendido; y que he tenido necesidad de salir del círculo de nuestra familia, para estudiar la ingratitud y el egoísmo.

Acepta, pues, este libro, cuyo único valor está en la intencion de haberle escrito, lamentando conmigo lo defectuoso de la ejecucion.

LUIS ULBACH.

BIBLIOTECA DE

gobierno imperial: precisamente por esta misma época, el comandante de Quincy, se hallaba suficientemente desahogado para darse el lujo de algunas meditaciones; y el resultado de su trabajo intelectual, fué un grave escepticismo, ocasionado por la vitalidad del nuevo régimen. Hijo de honrados labriegos, estaba muy satisfecho con sus lindas charreteras, sus botas de montar y su brillante sable; pero todo esto y á mas su risueña perspectiva, podía desaparecer con una nueva revolucion. Un cambio político podía destruirlo todo y nuestro héroe, era harto prudente para no prevenirse contra una eventualidad que ocasionara la vuelta de los Borbones.

Noble y plebeyo, no necesitaron mas que entenderse para arreglarse; el baron de Bruval fué muy dichoso al dar su hija á un soldado victorioso de Bonaparte, y el antiguo aldeano, en unirse á una familia que en caso de un cambio, sería la primera en hacerle sitio en la corte del rey de Francia.

Los dos cálculos fueron prudentes: el imperio duró bastante para justificar las precauciones de monsieur de Bruval, y cayó harto pronto para probar la sagacidad de Quincy.

En cuanto á Antonina, no tenía opinion; amaba las violetas y su vida de convento. Quizá ocultaba bajo la triste sonrisa que llevó al altar, el luto de una ilusion, de una esperanza muerta; pero se resignó por sumision, por debilidad. Su madre era incapaz de defenderla, por que tenía demasiado respeto á los soldados de Bonaparte; su padre era inflexible, y el matrimonio se verificó en un breve plazo.

Mr. de Bruval no era rico. Decía que la revolucion le habia arruinado; pero no decía que habia hecho cuanto estaba en su mano para preparar esta

HISTORIA

DE

UNA MADRE Y DE SUS HIJOS,

POR

LUIS ULBACH.

MADRID.—1862.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Calle del Rubio, número 23.

Parace que ayer la autoridad decomiso cerca de 2,000 panes por falta de peso.

Contesta hoy El Diario Español a Las Novedades, el que ha estrañado que el primero de nuestros colegas haya dicho que no se conocen por completo las circunstancias del apresamiento de la corbeta Teresita. Dice El Diario Español, que si Las Novedades tiene datos para probar que el espresado buque no se dirigia a violar el bloqueo, harán un gran servicio al gobierno suministrándoselos; pero de otro modo el gobierno mismo habrá de adquirirlos, para que las reclamaciones que formule en su nombre el representante de la Reina no parezcan ni ligeras ni infundadas.

Con la firma de Un diputado, publica hoy El Diario Español un comunicado que dice se le dirigió anoche a última hora desde el Congreso, diciendo que al abrirse la sesion de anoche no estaba presente el Sr. Latorre, y que los señores Calvo Asensio y Sagasta tambien se salieron del salon apenas la sesion se declaró abierta.

La Caja general de depósitos que a fines de la última semana de febrero tenia existentes 966 874,266 rs. 86 céntimos en metálico y cuentas corrientes, y 4,491 643,291-45 en papel, recibió durante la primera semana de marzo por el primer concepto, 43 199,984-95, y por el segundo 55 181,529-42; devolvió a la misma 29 550,557-84 en metálico, y 25 438,958-39 en efectos. Quedaban existentes en fin de la primera semana: en metálico, 966 543,913-97, y en papel 4,521,363,86-26.

Los documentos amortizados por pago de débitos y varios ramos y por conversiones en el mes de enero en la direccion de la Deuda pública, fueron 3,443, importantes 31 016 566 rs. 31 cént., en esta forma: 30,960,528-39 por capitales, 12,820 por intereses capitalizables, 34,737-92 por los no capitalizables, y 8,480 por los de deuda amortizable.

El Civilizador, nuevo colega que se publica en Búrgos, y decidido campeón de los intereses de aquella provincia, hace grandes y merecidos elogios del celo de la comunidad del monasterio de las Huelgas, y muy particularmente del de su abadesa la Ilma. señora doña Bernarda Ruiz Ponte, en la restauracion del hospital del Rey, y en el esmerado trato que dan a los enfermos, los cuales son atendidos con la mayor solicitud y están con cuantas comodidades son apetecibles.

En Oviedo se anuncia la vacante de una plaza de director de caminos vecinales dotada con 10,000 rs. anuales.

Segun las noticias de Méjico que publica la Crónica de Nueva-York, D. Miguel Zornoza, D. Santiago Cuevas y don Manuel Robles Pezuela, salieron desterrados de la capital por el gobierno para el Estado de Guanajuato. Al emprender su marcha de Veracruz, los Sres. Zamazona y Carrillo fueron obsequiados con un almuerzo por los comisionados de las escuadras aliadas, habiende recibido, además, el Sr. Zamazona una serenata la noche anterior al día de su partida. Habian llegado a Orizaba 50 000 pesos para el cuerpo del ejército de Oriente. El 25 del pasado fueron fusilados en la Soledad dos soldados del batallon Reforma, por haber consumado la desercion al frente del enemigo.

Por la via de los Estados-Unidos se han recibido noticias de Puerto Rico y Santo Domingo, que alcanzan respectivamente al 15 y 20 de febrero, y que en general son de escaso interés. A la fecha del 10 habia salido del primer punto el vapor de guerra Hernan-Cortés para hacerse entregar en Haiti 25,000 pesos que el presidente de aquella república ha pagado a cuenta de la indemnizacion exigida por los perjuicios causados a la provincia española de Santo Domingo. Tan luego como esté a bordo dicha suma será conducida a las cajas de Santo Domingo, y el vapor regresará a su estacion de Puerto-Rico. Habia regresado a Puerto-Rico el coronel D. Luis del Riego Pica, que fué a Veracruz con la expedicion.

Dice el corresponsal del Irurac-bat en Madrid que nunca han estado los puros en mas desacuerdo que hoy.

Las personas designadas por la diputacion general de Vizcaya para pasar a Victoria a felicitar al Sr. obispo, son los diputados generales Sres. Lábarri, Jauregui, Rotaecho, Gogeaoscochea y Calle.

El Sr. D. Mariano Carreras y Gonzalez, apreciable publicista y catedrático de economía política y estadística industrial del instituto de Zaragoza, ha sido elegido por aquella diputacion provincial para que pase a Londres a estudiar la esposicion universal de la industria que ha de celebrarse en aquella capital.

Los periódicos asturianos consagran algunos párrafos al fallecimiento de su paisano el Sr. Uria, a quien dirigen merecidos elogios. Indudablemente la provincia de Oviedo ha perdido en el antiguo director de obras públicas una de las personas que con mas afan y eficacia velaba por los intereses de aquella provincia.

Al llegar anteayer a la estacion de Cabezón, el tren-correo que desde Búrgos se dirigia a Valladolid, cogió bajo las ruedas, haciéndole instantáneamente pedazos, a un infeliz que se habia atravesado en la via.

La junta de la deuda pública, en sesion de 10 del actual, ha acordado que las carpetas provisionales de obligaciones del Estado por ferro-carriles, números desde el 488 al 522 inclusivos, que por subvencion de obras ejecutadas en el ferro-carril del Norte, fueron espedidas en 30 de diciembre último, se presenten por sus tenedores para su canje por obligaciones definitivas en el término de dos meses, que principió a correr el día 9 del corriente, y concluirá en 8 de mayo próximo; en el concepto de que pasado sin verificarlo, se entenderá que los referidos tenedores renuncian al sorteo de amortizacion que ha de celebrarse en diciembre de este año. En su consecuencia, los interesados en cuyo poder existan dichas carpetas podrán presentarlas desde luego con el correspondiente endoso a su respaldo, que diga: «A la direccion general de la Deuda, para su canje y con las demás formalidades establecidas.

Una carta de Veracruz publicada por el Correo de los Estados-Unidos dice que si las conferencias de Soledad se verificaron solo entre el general Prim y Doblado fué por la circunstancia de hablar estos la misma lengua.

Una correspondencia de Paris dirigida al Semaphore de Marsella dice que la noticia de que en Lima habia sintomas

de anexion a España, partió directamente de Madrid, la afirmacion del corresponsal del Semaphore es tan falsa como absurda. La noticia en cuestion se transmitió de Paris a Madrid y LA CORRESPONDENCIA se apresuró a decir que casualmente el Perú y la república hispano-americana de donde los españoles tienen menos simpatias.

Ha regresado a esta corte de Valencia el Excmo. Sr. Alguacil, obispo de Vitoria, que habia ido a dicha ciudad para la consagracion del señor obispo de Doliche. A despedirle en la estacion del camino de hierro concurrieron el nuevo prelado, el excelentísimo arzobispo de la diócesis y el ilustrísimo señor obispo de Segorbe.

La España, de conformidad con lo que tantas veces hemos dicho, espresa que siempre ha creído que el gobierno habia de prolongar las sesiones de Cortes todo el tiempo posible.

En este mismo número de nuestro periódico se anuncia un Método práctico para destruir el oidium, debido a la laboriosidad y la inteligencia de D. Miguel Lopez Terradas, vecino de la villa de Cebolla. Hemos leído esta obra y no dudamos en llamar eficazmente sobre ella la atencion de los viticultores, porque además de estar escrita con sencillez y precision, ofrece el resultado de largos y juiciosos ensayos hechos por el mismo Sr. Terradas, cuyos esfuerzos para atajar el mal que destruye nuestros viñedos son dignos de simpatia y aplauso.

El Sr. D. Miguel Sanchez Plazuelos, en nombre de los señores Constans y Angosto, de Barcelona, nos invita como a toda la prensa, a que concurramos al Retiro mañana de nueve a diez, con objeto de presenciar las pruebas de las bombas Delpech, destinadas a apagar los incendios y al agotamiento de aguas en los buques de la marina de guerra y mercante, cuyo acto va a tener lugar en virtud del acuerdo del Excmo. Sr. ministro de Marina.

Desearíamos que los resultados correspondan a la fama que ha adquirido el invento.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION EXTRAORDINARIA DE ANOCHE.

PRESIDENCIA DEL SR. DALLESTEROS.

A las nueve se abrió la sesion.

Se aprobaron definitivamente dos proyectos de ley, concediendo dos pensiones de gracia.

Voto particular del Sr. Madoz.

El Sr. GENER: Se ha dicho que los contratos hasta 9,000 rs. sufren gravamen por la nueva legislación del papel sellado. Yo repito esto para que el Sr. Madoz aclare cómo lo entiendo, de un modo mas comprensible que lo hace el voto.

Para que se comprenda el aumento que se hace en el importe de los contratos, voy a leer detalladamente las comparaciones que traigo apuntadas: (leyó). Y lo mismo haré para probar las ventajas: (leyó). De donde resulta que en los contratos hasta 2,000 rs. hay beneficio, hasta 6,000 gravamen, y desde 6,000 en adelante beneficio. Esto no se entiende mas que con los contratos que tengan dos pliegos, que aumentándose los pliegos varían las ventajas, que cada vez son mayores a medida que aquellos son mas. Otra ventaja que quizás supere a las efectivas del precio de papel, es la de que desaparece la necesidad de escribir un determinado número de renglones en cada pliego, con lo cual un documento que antes necesitase tres ó cuatro, ahora podrá ponerse en dos.

Y si de los contratos pasamos a las causas y pleitos, vemos que la rebaja en algunos casos es de 50 por 100; y en los libros y documentos de comercio casi otro tanto; y siguiendo en el

examen de todas las clases de papel sellado creado por la nueva ley, y comparándolas con las clases de la antigua, tendremos una marcada ventaja para el interés particular en casi todas las modernas.

Tratándose de valores comerciales se gaban por la nueva ley en un dos al millar, cosa exigua si se compara con lo que los mismos documentos comerciales pagan en Inglaterra, en Bélgica y en Francia, donde llegan a abonar hasta el 2 por 100, es decir 18 al millar mas que en España.

He hecho generales observaciones al voto particular, reservándome el contestar a la defensa que de él haga el Sr. Madoz.

El Sr. MADOZ: El Sr. Gener ha seguido el mismo camino que el Sr. Nuñez de Prado, para venir a deducir si las clases menos acomodadas han recibido ó no beneficios con la nueva ley del papel sellado. Yo, sin embargo, no voy a seguir al Sr. Gener en el orden de su discurso. Voy a probar principalmente que tal ley ha perjudicado a las clases pobres.

La cuestion de mas importancia es la de los contratos, y por ella principio.

Ha sido hecha la reforma en la parte relativa a escrituras con el ánimo de ayudar a las clases menos acomodadas? Va a oír el Congreso: (leyó). Este espediente pasó al Consejo de Estado y este alto cuerpo creyó conveniente la reforma, porque no se paró a estudiar el gravamen que se imponia a aquella clase; pero, aun así y todo, el Consejo de Estado hizo una reforma preciosa que el gobierno no tomó en consideracion: (leyó). Y no se contentó con no aprobar las rebajas propuestas por el Consejo de Estado, sino que a propuesta de la direccion del ramo aumentó la escala primitiva que el gobierno presentó.

Una ley de esta naturaleza no se hace con un dictamen de la direccion y otro del Consejo de Estado, que no se admite; porque el resultado será tan inconveniente como el que ha dado.

Si 2,000 rs. pagaban 2 rs. y ahora pagan 4, ¿hay beneficio ó perjuicio, Sr. Nuñez y señor Gener? y si 5,000 pagaban 4 y ahora 8, ¿hay beneficio ó perjuicio?

De modo que los beneficios de esta ley son para los contratos de mas de ocho mil reales, que son los que no celebran las clases pobres; es decir, que como ya dije esta tarde, está probado que las clases acomodadas son las beneficiadas por la ley y perjudicadas las menos acomodadas (leyó). El Congreso comprenderá por lo dicho y por estos datos que la reforma se ha hecho sin la meditacion y sin los datos necesarios.

Ya he dicho que en esta cuestion no sentaría una proposicion sin probarla, y para probarla únicamente sirven los números. (Leyó un detallado resumen de las ventas del papel sellado en 1859 para deducir gradualmente el número de contratos y otros instrumentos públicos que se estudiaron y la cantidad de ellos).

Resulta, pues, ateniéndonos a lo escrito, que las clases que litugan por dos, cuatro ó seis mil reales, que son las clases mas pobres, tendrán que pagar el doble de lo que antes pagaban, mientras que las clases ricas pagarán la mitad. Véase la consideracion que se ha tenido con las mas pobres.

Yo quisiera que los estados que he leído y los que voy a leer fueran rebatidos, probándose que los datos míos son erróneos, porque así resultaría un beneficio para los intereses de las clases pobres y yo me alegraría de ello. (Leyó otro estado comparativo, probando que los documentos de comercio tambien salen gravados por la nueva ley.)

Si el señor ministro de Hacienda hubiera dicho que necesitaban recursos, clara y esplicitamente, en vez de suponer que con el arreglo del papel sellado se iban a mejorar los intereses particulares, mayoría y minoría hubiéramos sabido qué hacer y a qué atenernos.

En la tarifa de los sellos judiciales se han introducido mejoras, pero al mismo tiempo se han creado sellos que son una desgracia para los que la tienen de seguir pleitos. Véase cómo: (Leyó). De este modo se les cierran las puertas de los tribunales a los individuos de mediana fortuna. Y aquí tampoco tomó en consideracion el gobierno el dictamen del Consejo de Estado, que ponía algun remedio a esta mal.

De todos los datos que he leído y aducido en mi discurso, se deducen dos cosas: que el espediente para formular esta ley no se ha medita-

do, y que por ella se perjudican las clases pobres.

Otra vez me he hecho el señ. Gener: que el aumento de renglones amañaba el número de pliegos de pap. l. sin contar que el de la c. a. e. de 20 cuartos se ha rebajado a 17. Efectivamente, se ha rebajado; pero antes un pliego que le costaba 10 cuartos, y ahora tiene que comprar un pliego entero, porque no tiene solo mas que en un lado. De modo que resulta de su plan, re: que la ley perjudica en todo a los mas necesitados.

Concluyo rogando al gobierno que reunido los datos necesarios y uniéndolos al espediente se convenza de la necesidad de reformar esta ley.

El Sr. PRESIDENTE: Han trascurrido las horas acordadas. Orden del día para el lunes: los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Era las doce.

TERCERA EDICION.

Anoche dió un banquete el ministro de Portugal en Madrid. Asistieron a él la infanta doña Isabel, los ministros de Estado y de Fomento, los ministros plenipotenciarios de Holanda, Dinamarca y Bélgica; las señoras de estos dos últimos; el secretario de la embajada de Francia y su esposa; los condes de Nava del Tajo y el señor vizconde del Ponton.

El martes por la noche a mas tardar se presentarán en la mesa del Congreso el dictamen formulado por la mayoría de la comision de ayuntamientos y firmado por cinco individuos de la misma, acordados todos con el pensamiento del gobierno, y un voto particular que suscribirán los señores Zamora y Alonso Martínez.

De un momento a otro marchará a Victoria el obispo de Palencia, a quien Su Santidad ha confiado la publicacion de las bulas para la ereccion de la nueva diócesis de Vitoria. Inmediatamente que este acto tenga lugar, que será en la próxima semana, saldrá para dicha ciudad el nuevo prelado Sr. Alguacil, que como ya hemos dicho, desea encontrarse en su iglesia en las próximas funciones de Semana Santa.

Hoy se ha entregado al defensor del cabo Collado la causa, dándole veinte y cuatro horas para preparar su defensa. Mañana tendrá lugar el consejo de guerra y se dictará la sentencia, y el miércoles quedará cumplido, sea el que quiera, el fallo del consejo.

Se confirma de un modo indudable lo que tenemos anunciado de que los marroquíes han puesto ya a disposicion del gobierno español los 60 millones de la indemnizacion marroquí. Anoche salieron ya de Madrid para Gibraltar los encargados de contar los fondos reunidos en aquella plaza, por cuenta del gobierno de Marruecos.

Nos vemos en la precision de repetir, contra lo que muestra temer anoche La Verdad, que carecen absolutamente de fundamento los rumores de trastornos a que ha dado cuerpo uno de nuestros mas entendidos colegas y por lo general bien informado.

El Contemporáneo se apresura hoy a desmentir lo dicho por La Epoca de anoche sobre que el general Lersundi va a ser nombrado para un puesto importante. Nuestras noticias son tambien, en este punto, distintas de las de La Epoca. Sabemos de un modo positivo que ni el general Lersundi se halla dispuesto a entrar en la vida activa de la politica, ni el mi-

La baronesa de Bruval era viuda del coronel Quincy de Bruval, uno de los mas valientes soldados del imperio, muerto de pesar por no haber obtenido de la munificencia de S. M. Luis XVIII el grado de general. Se atribuia a un luto reciente en 1821 la soledad en que se encerraba la baronesa; pero para quien conocia un poco la existencia de Mme de Bruval, sabia que el luto en el alma de la baronesa se remontaba a época mas lejana, y su viudez databa desde su matrimonio. Antonina de Bruval era el último vástago de una noble familia de Champagne. Su padre habia tenido el honor de emigrar, y al regresar a su patria juró no volver a pasar mas la frontera, satisfecho de su destierro; el consulado le pareció de larga duracion, idea que confirmó la proclamacion del imperio, y acomodose, pues, con un gobierno que le permitió la independencia de su vida privada, seguro por otra parte de que si un día volvian a ocupar el trono los herederos de San Luis, tenia con su destierro hartos méritos que alegar. Así, pues, su interés presente era asegurarse con

nistro de la Guerra, como ya decíamos ayer, piensa en hacer por ahora ninguna variación en el alto personal de la milicia.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior, que han estado detenidos por las averías producidas en las líneas por el temporal:

Ferrol 23.
Ha vuelto de arribada la goleta «Céres». El duro temporal de S. O. que tuvo sobre la costa de Portugal no le permitió tomar a Vigo. No ha tenido averías.

Coruña 23.
Por segunda vez ha vuelto de arribada el vapor «Barcelona» obligado por un fuerte temporal que le asaltó en el cabo de Finisterre.

Alicante 29.
Ha llegado de arribada el transporte de guerra francés «Seine» Conduce al general Donay y un destacamento de tropas que pasan a Méjico, tocando antes en Orán.

Hoy ha tenido lugar en la iglesia de señoras Salesas Reales, la solemne consagración del Ilmo. Sr. D. Francisco de Sales Crespo y Bautista, arzobispo preconizado de Manila. Han sido: consagrante, el Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, asistentes el señor patriarca de las Indias y arzobispo de Trajanópolis, confesor de S. M., y padrino del consagrado, á nombre de S. A. R. el Príncipe de Asturias, el mayordomo y caballero mayor de S. A. A. señor marqués de Alcañices. El acto se ha verificado con la magnificencia consiguiente.

Un despacho de Weimar dice que se han suspendido las negociaciones para la celebración de un convenio militar entre aquel ducado y Prusia. En Coburgo-Gotha, donde un convenio igual se ha realizado, la dieta del país se opone á su ejecución.

Noticias de Berlín del 27 dicen que el Sr. Bunch, director del ministerio de Comercio, está nombrado ministro del mismo departamento. El Sr. Von Darné, dt deja su puesto de jefe del Banco prusiano, como incompatible con sus funciones ministeriales.

En la noche del 18 al 16 hubo en Atenas un movimiento. Una partida de paisanos debía entrar en la ciudad á una señal convenida. Hizose la señal, pero la fuerza pública cercó á los invasores y los prendió. Entre los presos figuraban tres abogados, un médico y un ex-diputado.

Las noticias de Alejandría que nos remite nuestro corresponsal de Marsella llegan al 17. El viaje del virey á Francia é Inglaterra está definitivamente acordado para el 25 de mayo. Said bajá traerá riquísimos regalos al emperador de Francia y á la reina de Inglaterra. Los trabajos de perforación del istmo de Suez continúan con gran actividad: dentro de poco un hilo eléctrico unirá todas las estaciones ó centros de aquellos trabajos.

Hoy al mediodía hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Paris 29.
Nauplia ha caído en poder de las tropas reales. La revolución era puramente militar y los soldados de línea contribuyeron á po-

ner en libertad los presidiarios. De estos han sido cogidos y algunos de ellos muertos, 900 en Nauplia y 250 en Negro-Ponto. Los jefes de la rebelion se han fugado habiendo perdido la esperanza de obtener una amnistía completa.

Turin 29.
Ratazzi, respondiendo á los ataques dirigidos á la Inglaterra por el diputado Machi, ha dicho que el gobierno italiano da tanta importancia á la alianza francesa como á la inglesa, y que cree que la union de estas dos naciones con Italia asegura el triunfo de los principios liberales en Europa.

El 26 reinaba un furioso temporal en las costas de Marsella. El viento mistral se habia desencadenado levantando hasta las arenas de los paseos. Los buques no podían abordar aquella rada. El correo de Levante que se esperaba desde por la mañana no se hallaba aun á la vista.

En la última sesión de la Sociedad Económica Matritense se abrieron los pliegos de las Memorias premiadas en la sesión del 15, una relativa á la enseñanza práctico-agrícola, mas conveniente á los diferentes climas de España, y otra relativa á la propiedad industrial y artística; habiendo resultado ser el autor de la primera, un propietario de Valencia y el segundo un vecino de Madrid; el señor Mainar presentó una proposición para que la reforma arancelaria se hiciese extensiva á los cereales; se leyó y aprobó la esposición dirigida al señor ministro de la Gobernación, apoyando la petición del Instituto médico valenciano sobre los acontecimientos de Almería en 1860, y se aprobaron igualmente los premios propuestos por la seccion de agricultura para el año próximo.

Todo indica, segun nuestras correspondencias de Nápoles, que para el mes de mayo se prepara la reaccion á luchar con todas sus fuerzas. Hay, sin embargo, esperanzas de que la presencia de Garibaldi en Nápoles modifique la situación.

La marina italiana va á recibir gran impulso. El almirante Persano toma toda clase de medidas para activar la construcción de buques. El astillero Della-Foce, cerca de Génova, donde se hallaban en construcción las fragatas *Principe Humbert*, *Principe de Carignan* y *Princesa Clotilde*, ha recibido ordenes apremiantes para la terminación de estos buques. En Castellamare, cerca de Nápoles, se construyen las fragatas de hélice *Gaeta* y *Mesina* y la corbeta *Etna*.

Las noticias de Beyrouth llegan al 15 de marzo. En Zahlé habia estallado un movimiento. David-Bajá habia acudido á aquella población y destituyó á su gobernador sustituyéndole con Selim-Sousa. Reinaba tambien bastante agitación en los alrededores de Becharle y en toda la parte de Kastravan, que fue en otro tiempo administrada por José Karam. Los musulmanes de los pueblos enclavados en este país, envalentonados con la presencia de los soldados otomanos, son tan insolentes, que los cristianos concluirán por no poder soportar sus exigencias, y se teme un nuevo conflicto en aquel país.

Parece que D. Manuel Vera y Ramos tiene el laudable pensamiento de dar en

el teatro de Novedades una función dedicada exclusivamente á perpetuar la memoria del insigne poeta y eminente republicano D. Francisco Martínez de la Rosa.

El regimiento de Isabel II ha llegado ayer á Zaragoza procedente de Barcelona, y á esta última ciudad ha pasado el regimiento de Zamora que estaba en Zaragoza: van pues efectuándose los relevos de guarniciones ordenados últimamente.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Sevilla 29.
En el primer día de elección de diputado á Cortes por el distrito de Utrera han obtenido 156 votos D. Clemente de la Cuadra y 95 D. José Espinosa.

Algeciras 23.
Ha salido el *Liniers* para Tánger con pliegos del gobierno. Se tiene por muy próxima la evacuación de Tetuan por nuestras tropas.

El Sr. Martín Sanchez, director facultativo de los caminos vecinales y canales de riego de la provincia de Alicante, tiene preparados para presentar á la diputación provincial el día 1.º de abril, un proyecto del camino de Pego al confin de la provincia, y un sistema de comunicaciones, en el que figuran los caminos de Orihuela á la estación del ferrocarril de Cartagena, y de Torrevieja á Almoradí y estación de Novelda. Correspondencias de aquella localidad dicen que la inteligencia y prontitud con que el Sr. Martín Sanchez está terminando trabajos de la mayor importancia, le han valido grandes deferencias por parte de las autoridades y de los pueblos. El Sr. Martín Sanchez tiene el pensamiento de practicar los estudios de una red de caminos vecinales que haga de la provincia de Alicante un modelo de esta clase de vias de comunicación.

El yacht imperial *Reina Hortensia* que lleva á su bordo á la duquesa de Hamilton, fundeó el 25 á las doce de la noche en la rada de Villafranca.

Anoche recibió S. M. en audiencia particular al ministro plenipotenciario de Bélgica que puso en sus reales manos una carta de su augusto soberano y otra de S. A. R. el duque de Brabante. También recibió la reina al ministro de Austria que presentó una carta de la serenísima Dieta Germánica; y al ministro de la Gran-Bretaña que entregó á S. M. la Reina otra carta de la reina Victoria.

El corresponsal en Liverpool de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, nos escribe hoy lo siguiente:

LIVERPOOL 26 de marzo de 1862.
Ayer se vió en los Assises que se están celebrando en esta ciudad ante el honorable Justice-Wielles, la causa formada al marino español Luis Edmond, de 49 años, natural de Málaga, por el homicidio cometido en Antonio Lopez, tambien marino español, el día 27 de diciembre último. El lance ocurrió en una de las reuniones de marineros de las muchas que hay en esta ciudad, donde Edmond, incomodado con una muchacha la dió dos veces con un baston, escitando estela cólera de Lopez, que zafó luego con la joven á cuyo favor se habia declarado, y sobreviniendo despues la cuestión que produjo la muerte de Lopez; pero el caso era muy dudoso por las muchas personas

que intervinieron en él, y la incertidumbre de quién habia sido el que causó á Lopez la herida de que sucumbió; pues aunque en el careo verificado en el hospital entre el moribundo y el acusado, el primero designó al segundo como el matador, repitiéndole este que le mirase bien y reflexionase, el otro solo dijo que estaba muriéndose y no podía decir mas.

El acusado fué defendido por el consultado español, representado en el tribunal por el vice-cónsul D. Francisco de Uzcilla, que interpretaba por él y que desplegó en el cumplimiento de sus funciones el celo que acostumbra en todo lo relativo al servicio público y á cuanto puede interesar á nuestros compatriotas. No podemos menos de referir una circunstancia digna de atención: el honorable juez preguntó quién defendía al acusado, y contestándole el Sr. Uzcilla, que el consultado español, en representación de su gobierno replicó el juez que esto era ciertamente digno de una nación grande y generosa.

El talento desplegado por el distinguido abogado de Londres, Mr. Russell, á quien el consultado español encargó la defensa; su sagaz y completo exámen de los testigos que declaraban en contra, y finalmente la demostración palmaria que hizo de la completa incertidumbre que existía para achacar el crimen á Edmond, convencieron sin duda al Jurado, y por consiguiente fué declarado *not guilty* y puesto en libertad. La causa era importante y duró desde las cuatro y media de la tarde hasta las ocho y media.

Hoy se ha verificado en la Bolsa la junta general ordinaria de los socios de la *Beneficencia*. Despues de enterarse los concurrentes de las memorias de la dirección y del consejo, que demuestran que esta sociedad ha vuelto á su estado normal, se aprobaron por unanimidad algunas nuevas y ligeras reformas propuestas en los estatutos.

Al tiempo de procederse á la votación del Consejo se propuso que fuesen reelegidos los actuales consejeros por la confianza que inspiraban, el celo é inteligencia con que han sabido superar todos los obstáculos; pero habiendo manifestado é insistido cuatro de entre ellos en que sus ocupaciones en los cuerpos colegisladores y en otras atenciones particulares, no les permitían continuar en sus puestos, han sido reemplazados por los señores general Blaser, general Monteverde, D. Lucio del Valle y D. Eugenio Garcés Guierrez.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Lisboa 29.
Hoy por la mañana ha llegado á esta capital el marqués de las Rivas, ministro plenipotenciario de España en Portugal é inmediatamente se ha hecho cargo de la legación.

Paris 30.
El «Monitor» de hoy dice lo siguiente:
«Las negociaciones comerciales empezadas hace quince meses en Berlín entre Francia y Prusia, obrando en nombre del *Zollverein*, acaban de tener un feliz resultado. Un despacho teográfico anuncia que los plenipotenciarios de ambos países han firmado esta misma mañana un tratado de comercio, un tratado de navegación, un convenio para la garantía reci-

proca de la propiedad literaria y artística, y por último, un arreglo relativo al servicio internacional de los ferro-carriles.

Estos diversos convenios van á ser sometidos inmediatamente á la aprobación de los diversos Estados que forman parte de la union de las aduanas alemanas.

Las noticias de Nueva-York del 17 confirman que los confederados antes de evacuar á Manassas habian reunido 90,000 hombres, y que podian concentrar en un dia hasta 150,000. Una parte de la flota federal habia descendido por el Missisipi.

Sabemos que hoy la comision que vino de Barcelona para gestionar el que se le diera al comercio un local para verificar la carga y descarga en aquel puerto, sin que por ello se le exija cantidad alguna, ha visto al Excmo. señor ministro de Hacienda, el cual hecho cargo de la justicia de la petición ha asegurado á los señores comisionados de aquel comercio que pueden estar tranquilos, pues el Estado acudir á esta necesidad tal cual lo piden. Dicha comision ha salido de la entrevista muy complacida de la prontitud y equidad con que han sido atendidas sus reclamaciones.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—Santa Balbina virgen y mártir y San Amós profeta.

Cultos.—*Jubiléo de Cuarenta Horas* en la iglesia de monjas de la Latina (plazuela de la Cebada) donde concluye la novena de la virgen de las Angustias; predicando por la mañana don Manuel Gonzalez, y por la tarde D. Miguel Simón de la Torre. En la capilla del santísimo cristo de la Salud (junto á San Juan de Dios) se celebrará función por mañana y tarde á su Divino Titular, predicará en la misa mayor que será á las diez y media D. Antonio Salces, y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande; despues de la reserva se cantará solemnemente el Salmo Miserere.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Baza y Las Navas. Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor segundo comandante de Baza, D. José Gomez Bonilla. —Jefe de día: señor comandante capitán de ingenieros D. Ventura Guzman. *Visita de hospital:* Barastro.—*Reconocimiento de provisiones:* Toledo.—El general gobernador Serrano del Castillo.

Idioma inglés. Los discípulos del Sr. Hinchelwood gracias al sencillo y eficaz método empleado por este profesor, hacen rápidos progresos. En estos dias abre una nueva cátedra especial para aquellas personas que piensan visitar la esposición de Londres, y no dudamos que las personas que se pongan bajo su dirección podran para el mes de mayo tener las suficientes nociones para hacer con fruto este viaje. Su método que se halla esplanado en la obra que con el título de *El inglés sin maestro*, acaba de ser traducido al español, indica el profundo estudio que ha hecho de los idiomas y da una prueba de la rapidez, pues el discípulo ejecuta el análisis gramatical desde la segunda lección.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—3.ª Funcion de sb no.—*Il Due Foscarei*.

Principe.—A las 8.—*La Reclama encantada*.

Variedades.—A las 8 1/2.—*Dias obre todo*.—Balle.—*Un quinto y un párvulo*.

Zaruela.—A las 8.—*El juicio final*.—*El loco en la guarilla*.—*Román del Campanone*.—*Un concierto casero*.—Ejecutando en los intermedios varias piezas de música, el señor G. Perrelli.

Circo.—A las 8 1/2.—*Utima calaverada*.—Ejercicios árabes.—Balle.—Ejercicios.—L. N. B.—Ejercicios.

DIRECCION Y OFICINAS CENTRALES, Madrid, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.

1.200,000 RS. VN. RESPONDEN DE LA BUENA GESTION DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

INTERES FIJO AL CAPITAL Catorce por ciento al año.

Con el objeto de destruir errores, por desgracia demasiado comunes, y de ilustrar la conciencia pública en una materia de inmensa importancia para la generalidad de los hombres; publicamos pocos meses há en otro periódico, algunas observaciones sobre el significado de la palabra *interés*. Procuramos desde luego definirlo con toda la claridad y precisión posibles; despues examinamos el asunto al través del prisma del derecho y de la razón; y por último, espusimos al público la razon de ser del interés que nuestra caja abona al capital impuesto en ella.

Al emitir nuestras ideas con la libria propia de nuestra profesion, creemos haber prestado á la sociedad un verdadero servicio, como se la presta siempre el que la dice la verdad: tan íntimo es este nuestro convencimiento, que no vacilamos en reproducir hoy la mayor parte de las observaciones que entonces hicimos: por otra parte nunca es tan meritoria la perseverancia como cuando se lucha contra errores seculares, difíciles por lo mismo de desarraigat.

El *interés*, decíamos nosotros, no es otra cosa que el premio del capital; ó lo que es lo mismo el beneficio que resulta del préstamo. 100 reales prestados por un año valen 105 ó 110 ó 115 segun las circunstancias que concurren en el préstamo. El interés es pues ese 5 ese 10 ese 15 ese tanto por ciento que gana el capital prestado.

Si tuviesemos la debilidad de creer que este sitio es un lugar á propósito para hacer alarde

de pedantesca erudicion fácil nos sería ocuparlo durante mucho tiempo con lo infinito que se ha escrito sobre el *interés*, ya condenándolo con los filósofos especulativos desde Platon hasta Victor Cousin, ya defendiéndolo con los economistas prácticos desde los escritos del abate Moignot hasta las luminosas controversias entre Bastiat y Proudhon: no nos costaría ciertamente gran trabajo hacinar, citar y acumular textos que nos darían necesariamente gran reputación de sabios. Pero nosotros que somos tan modestos como positivos renunciamos de buen grado á los laureles científicos; que, por mucho que los respetemos, no son precisamente lo que buscamos ahora.

Tampoco hay para qué detenernos á demostrar que el *interés* obtenido en el préstamo del capital es no solo perfectamente lícito, sino de todo punto justo. Los teólogos moralistas inventaron allá en tiempos remotos la palabra *usura* que ha venido al través de los siglos hasta nuestros dias imprimiendo el stigma de la reprobación sobre la frente del *interés*. Por fortuna esos tiempos pasaron como pasan todas las cosas de este mundo: la palabra *usura* ha dejado de representar una ílea; es una palabra vacía de sentido y la legislación de las naciones cultas, de acuerdo con los principios de la ciencia económica, ha reconocido la perfecta legalidad del *interés* sea cualquiera su importancia.

El punto de partida, mejor dicho la causa eficiente de esa declaración de la ley es la demostración de una verdad escurecida y aun negada antes de ahora, pero que hoy es acatada como un axioma: á saber: que el dinero, es una mercancía como otra cualquiera, y por lo mismo que su contratación debe ser completamente libre: hoy nadie se permite dudar de esta verdad;

Definido científicamente el interés, fácil nos es explicar la naturaleza de nuestra *Caja general de imposiciones y descuentos*. Nosotros tomamos prestado el capital que el público quiere confiarnos y por el tiempo que al público convenga: esto y no otra cosa es la *imposición*. El imponente nos trae su dinero que nosotros recibimos á título de préstamo, digámoslo así, y este préstamo perfectamente espontáneo por ambas partes dura hasta que el prestamista, el imponente quiere que cese. Entonces se acerca á nuestra caja con su resguardo en la mano y recoge la cantidad que nos prestó; es decir, que impuso en nuestra caja.

Pero nosotros, que reconocemos y acatamos los derechos de los demás, abonamos á ese capital un *interés* con arreglo á los principios de la justicia y de la ciencia. Nada mas puesto en razon: si recibimos el capital, justo es que le concedamos el condigno premio. Hasta aquí el público y nosotros estamos de acuerdo.

Mas no sucede exactamente lo mismo respecto á la importancia de ese *interés*. Nosotros abonamos el *catorce por ciento* al año; y no falta quien sostenga que ese interés es demasiado exorbitante. Créese comunmente que todo lo que sea pagar mas de un 6 ó un 8 por 100 de interés al capital, es arruinarse; y este error, que la práctica destruye todos los dias, ha venido á ser, como tantos otros, maleda corriente entre la multitud. Pocas palabras bastarán para justificar nuestro modo de obrar.

Nosotros ciertamente no buscamos el capital del público para consumir, sino para hacerle producir. Y siendo esto así creemos, contra la opinión de los grand seccionistas, que debemos abonar á ese capital un interés superior al ordinario. Creemos de buena fé que el público que nos presta su dinero, para hacer negocios con él, tiene derecho á participar indirectamente

de los beneficios que obtengamos en nuestros negocios. Y si en realidad ese derecho no existiese, nosotros aun así lo reconoceríamos porque así nos lo dicta nuestra conciencia. No hay para qué decir que nosotros trabajamos por interés propio, por obtener un beneficio proporcionado á nuestro trabajo: sin que nosotros lo dijéramos, todo el mundo lo comprendería de este modo. Justo es, pues, que el que nos ayuda, el que nos facilita el principal instrumento, sin el cual nada podríamos hacer; el imponente, en una palabra, participe en tanto ó cuanto de nuestro beneficio, á que, digase lo que se quiera, es bastante acreedor.

Además, nosotros que trabajamos para aumentar nuestra fortuna y la de nuestros hijos, no por eso somos codiciosos ni impacientes. Nos contentamos de muy buena gana con trabajar toda nuestra vida, en lugar de enriquecernos de repente como otros muchos, y con ver regularmente remunerado nuestro trabajo en vez de ganar sumas fabulosas. Creemos que la ley común coaduna al hombre al trabajo; y todo lo que se salga de la senda de esa ley nos parece monstruoso.

¿Hay por qué no hemos vacilado en abonar el interés de 14 por 100 al capital que se imponga en nuestra caja. Nosotros nada pedimos en ello, porque si partimos con el público los beneficios de nuestras operaciones, en cambio el público nos trae con marcada preferencia su capital y esto nos facilita los medios de hacer muchos y buenos negocios.

Si nos objetar á tal vez que ninguna otra compañía ni sociedad de crédito abona un interés tan crecido; que no hay un particular que pague tanto; que el Estado mismo no abona sino el 6 por 100 como se demuestra con la cotización de los fondos públicos. Nosotros nada tenemos que decir sobre las demas compa-

ñías ó sociedades ni sobre los particulares: cada cual obra segun le parece, y nosotros no queremos dar lecciones á nadie. En cuanto al Estado es otra cosa: el Estado no hace negocios; no toma prestado para producir sino para consumir, al menos la mayor parte de lo que toma. Hace pues muy bien en abonar un interés pequeño, que él compensa con la confianza. Nosotros calculamos de distinto modo: tenemos negocios buenos y en gran número á que aplicar el capital; y queremos, por decirlo así, hacerlos á medias con el público capitalista, dándole un interés considerable.

Este es el secreto de nuestro *catorce por 100*, quiz parece ha causado la admiración de muchos. De hoy mas no es posible la duda ni la vieciosa interpretación. Nosotros procedemos por medios nuevos: no lo queremos todo para nosotros, seguros de que da este modo ganaremos mas aunque tardemos tambien mas.

LA CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, sociedad de crédito con garantía tiene su dirección y oficinas en la calle de Atocha, números 22, 24 y 26, cuarto principal. Rodeada la dirección de esta sociedad de un consejo de vigilancia, compuesto de personas de arraigo y de provida y garantida por varios conceptos en

1.200,000 RS. VN.

ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 rs., y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS.

Autorizada por Real decreto de 31 de diciembre de 1856. Establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2.

CAPITAL SOCIAL 32.000,000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, exministro de la Gobernacion y de Hacienda, presidente. Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, senador del Reino, vicepresidente. Sr. D. J. Sgher, ex-director general de esta compania.

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compania por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 1,500,000,000 de reales, repartidos en 65,870 riesgos, habiendo importado los premios mas de 27 millones de reales.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compania se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.

- 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior, es que se limita á un plazo determinado al contratarse. 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compania paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el dia en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durando hasta la muerte del rentista.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

- Excmo. señor marqués de Monistrol. Sr. D. Tomás Lopez de Berges. Sr. D. Guillermo Rolland, banquero. Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil. Sr. D. Santiago Velasco é Ibarrola, banquero y propietario. Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion. Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.

Director general, D. Pedro Pascual Uragon.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 25 DE FEBRERO DE 1862.

CAPITAL SUSCRITO. NUMERO DE SUSCRIPCIONES. TITULOS COMPRADOS.

Table with 3 columns: R\$ 565,088,880, 78,637, R\$ 368917,000. Rows show capital, number of subscribers, and titles purchased for the years 1857, 1859, 1860, and 1861.

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes: 12,894,000 en títulos del 3 por 100 con. á los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso en 1857.

CAJA DE SEGUROS DE PREVISION. SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO. DIRECCION GENERAL OFICINAS.—MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, 8.

Se admiten imposiciones desde diez rs. en adelante para formar capitales y redimir el servicio de las armas, sin que ni el capital ni los intereses devengados se pierdan nunca ni en ningún caso, incluso el de muerte de los asegurados, que pueden retirarse el dia que quieran.

ALAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.—Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el mejor interés que se acostumbra.

MUSICA.

Las siete palabras, para canto y piano, por D. C. J. de Benito, que tan extraordinaria aceptación han obtenido así en esta corte como en provincias, se hallan de venta en todos los almacenes de música de Barcelona y Madrid, á 40 rs.

VAPORES—CORREOS, D. A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN COMBINACION DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARÍS.

Salida de Alicante para Málaga y Cádiz, todos los domingos á las once de la mañana. Para Barcelona y Marsella.

Todos los miercoles á las once de la mañana. Mercancías á precios alzados para todas partes.

Harinas 3-30 rs.; Rubia y trigo 3-90 y lana 4-30 rs. arroba castellana desde Madrid á Barcelona.

A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos, via de Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsell, Lyon y París.

Acudir al despacho central de los ferro-carri-les, y á D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

METODO PRACTICO CONTRA EL MOIDUM.

Por D. Manuel Lopez Terradas, administrador de correos de Cebolla, escrito sencillamente para que todas las clases de la agricultura comprendan el medio de salvar sus frutos sin esponerse á los contratos de que muchos han sido víctimas cediendo la mitad de ellos.

Puntos de venta en Madrid: En la administracion de El Madrileño, calle del Caballero de Gracia, núm. 15, b. jo. Librería de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 29; en la de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9; Mante, Carretas, núm. 8.

En provincias, en las administraciones de correos, librerías y secretarías de ayuntamientos, como comisionados.

AVISO A LOS MEDICOS.—NECESITANDOSE PARA LA VILLA DE MALAGON.

provincia de Ciudad-Real, un médico-cirujano con la asignacion de 10,000 rs. anuales, se solicita á los señores profesores á quienes convenga, se dirijan por término de 15 dias en esta corte, á D. Antonio Ruiz, calle de Pelayo, número 69, piso cuarto izquierda, quien dará mas pormenores.

AL COMERCIO Y CASAS PARTICULARES.—UN JOVEN EDUCADO EN EL COMERCIO.

práctico en contabilidad, enterado en matemáticas y con buen carácter de letra inglesa, española y de adorno, desea encontrar una colocacion que le deje libres las horas de clase para poder seguir su carrera. Darán razon en la Agencia, calle de Fuencarral, núm. 52.

SUBASTA.—SE VENDE EN PUBLICA Y DOBLE SUBASTA UN MOLINO HIDRAULICO.

harinero, situado en la ciudad de Guadalajara á muy pocos pasos de la estacion del ferrocarril, y ocupa una magnífica posicion con casa-palacio, y un soto que le rodea poblado de árboles de sombra. El tipo de subasta será el de un millon de reales en que ha sido tasado, y su enajenacion se hará á plazos y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas del Excmo. señor duque de Osuna y del Infantado, calle de Don Pedro, número 10, y en Guadalajara en la administracion de S. E. La subasta se verificará el dia 25 de abril próximo á la una de la tarde, en ambas dependencias.

Madrid 28 de marzo de 1862.

De órden de S. E.—José María Diaz de Cevallos.

UN GATO DE ANGOLA, TODO BLANCO.

se ha salido del cuarto segundo de la derecha, de la casa núm. 128 en la calle de Hortaleza. Se dará una buena gratificación á la persona que le presente ó que diga donde se encuentra.

EL DIA 20 DEL CORRIENTE DE SIETE Á OCHO DE LA NOCHE.

se salió de la casa de la Corredera Baja de San Pablo, núm. 27, una gata de Angola, blanca y con ojos azules; si alguna persona la hubiese recogido y quisiera entregarla en el cuarto segundo de la citada casa, se le agradecerá y se le dará el halazgo.

GRAN NOVEDAD EN PLUMAS METÁLICAS.

de las mejores que se conocen hasta el dia. Surtido de 200 clases; se recomiendan, tanto por su economia como por la buena clase; se sigue dando como anteriormente el equipo de escritorio en 15 rs. vn., ademas infinidad de objetos á los precios mas baratos que se conocen hasta el dia.—Calle de Alcalá, números 6 y 8.—(8).

INGLES POR MEDIO DEL FRANCÉS Y DEL CASTELLANO.

Mr. Hinselwood, director de las conferencias de la seccion filológica en el Circulo Telegáfico de Madrid, etc., abrirá el martes próximo, 1.º de abril, su última serie de clases para principiantes en esta temporada. En una de estas, el profesor, valiéndose de su nuevo y facilísimo método, que tantos elogios ha alcanzado de la prensa de esta corte, (1) dirigirá su enseñanza relativamente á la Exposicion de Londres, en las otras á los exámenes para las carreras especiales del mes de julio próximo. Cada clase se limita á ocho discípulos. No se admiten niños. Precio mensual, 40 rs. Lecciones particulares. Cursos en los colegios. Mr. H. está visible por las mañanas de once á doce, y por las noches de siete á ocho. Calle del Carmen, número 4, piso tercero, derecha.

LA PENINSULAR. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860. CONSEJO DE VIGILANCIA.

- Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados. Sr. D. Jaime Girón, banquero y propietario. Sr. D. Riquel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario. Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortes y abogado. Delegado del Gobierno. D. Joaquin Helguero. Director General. Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario. Abogado consultor. Sr. D. Simon Santos Lerin.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 6 DE MARZO DE 1862.

NUMERO DE PÓLIZAS. CAPITAL SUSCRITO.

4,626 27.394,892 RS. LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones con capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

MONTEPIÓ UNIVERSAL. COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE.

Table with 2 columns: Numero de Imponentes (59,130), Capital suscrito (Rs. 306,000,000), Títulos comprados (133,300,000).

LA COBRANZA DE LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION SE VERIFICA EN PLAZOS DE UNO POR CIENTO, Ó AL CONTADO, CON LA REBAJA DE DOCE POR CIENTO.

EL MONTEPIÓ UNIVERSAL, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus Estatutos ofrecen á los imponentes.

DELEGADO DEL GOBIERNO.—Sr. D. Julian Jimeno y Ortega, oficial cesante de Gobernacion.

JUNTA DE INTERVENCION

- Excmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vicepresidente. Excmo. Sr. Conde de Sanafé. Excmo. Sr. Conde de Moctezuma. Excmo. Sr. Conde de Pomar. Sr. D. Fausto Miranda. Excmo. Sr. D. Joaquin (de Barroeta Aldamar Sr. D. Ramon Campoamor. Sr. D. Ignacio José Escobar.

Director general. Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España. Subdirector general. Excmo. Sr. Marqués de San José.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALS. COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 3 DE JUNIO DE 1859.

Socio fundador.—Sr. D. FRANCISCO DE PAULA RETORTILLO. Delegado régio.—Sr. D. MANUEL BALDASANO, capitán de navio retirado y diputado á Cortes.

JUNTA INTERVENTORA.

- Excmo. Sr. Marqués de Perales. Sr. D. José Eugenio de Eguizabal. Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente. Sr. D. Francisco Gaviarra. Excmo. Sr. Marqués de Mirabel. Sr. D. Joaquin Zayas de la Vega. Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez. Sr. D. Sabino Ojero. Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro y Casas.

Director general.—Sr. D. José Luis RETORTILLO.

Número de suscripciones en 28 de febrero de 1862: 6,000. Capital suscrito: 42,300,000.

Títulos depositados en el Banco de España: 5,632,000. Fianza depositada por la direccion para responder á los suscritores de la buena administracion, VEINTICINCO MIL DUROS.

Esta sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administracion, á su ingreso como socio.

En ella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto.

Tambien es la única en la que todo socio tiene derecho á retirarse, aunque no haya llegado la época de su liquidacion, en cualquier año que lo solicite, recogiendo el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido.

El objeto de esta sociedad no puede ser mas útil, pues es formar capitales con lo que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisicion de dotes á las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de cesantías, ó de la cantidad necesaria para eximir á los hijos del servicio de las armas, segun se espresa detalladamente en el prospecto que se facilita gratis á todo el que lo pida.

za para responder de los intereses confiados á su cuidado. Todas las operaciones de esta compania están interesadas por un delegado régio, y por una Junta interventora. Ademas los fondos se depositan en el Banco de España, y cada socio, por sí mismo, puede examinar, siempre que guste, los libros de la compania.